



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006892-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a distintas cuestiones sobre el servicio del 112 en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Sergio Iglesias Herrera, Jesús Puentes Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 15 de abril de 2021, se produjo de nuevo un hecho en la provincia de Segovia, que volvió a poner de manifiesto la falta de medios en materia sanitaria que sufrimos los segovianos.

En la localidad segoviana de Muñopedro, un vecino se cayó en la calle por la mañana y otro vecino, ante la gravedad de lo que percibe debido a una gran hemorragia craneal, avisa al 112. La unidad de atención sanitaria tarda en llegar cerca de una hora y para la sorpresa de los presentes, lo que llega para atender al herido no es la única UVI móvil de que dispone la provincia, sino una ambulancia que llega con la única asistencia de un conductor y un técnico y sin médicos.

Al fin, se llevan al paciente y en la localidad de Abades tiene que ser trasladado a otra ambulancia, ya sí, de emergencias y medicalizada, por la gravedad de las lesiones.

Se traslada al paciente en coma al hospital general de Segovia, donde a 20 de abril de 2021 permanece en estado crítico. A tal respecto, se pregunta:

PREGUNTA

- 1º.- ¿Quién era el responsable de la coordinación del servicio 112 ese día?
- 2º.- ¿Por qué motivo se tardó tanto en atender este accidente?
- 3º.- ¿Se va a abrir alguna investigación por parte de la Consejería de lo sucedido?
- 4º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que una única ambulancia de emergencias medicalizada para asistir a toda la provincia de Segovia es suficiente para una mínima atención sanitaria?

Valladolid a 20 de abril de 2021

Los Procuradores y Procuradoras

José Luis Vázquez Fernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Alicia Palomo Sebastián,

Sergio Iglesias Herrera,

Diego Moreno Castrillo,

Jesús Puente Alcaraz,